



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

**FE DE ERRATAS**  
**PROCESO CAS Nº 004-2020-MINAGRI-PCC-UA**

**“CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A ESPECIALISTA 1 – RESPONSABLE DEL AREA DE LOGÍSTICA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN”**  
**ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD.**

**RESULTADOS DE LA SUB ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO**

Se comunica al público en general que se ha advertido un error material en el contenido de los resultados, por lo que se debe corregir el error material identificado.

**DICE:**

Nº	CÓDIGO DE POSTULANTE	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético según resultado)	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	004-11	QUIÑONES LANDEO FRED MICHAEL	DESCALIFICADO	No cuenta con la capacitación técnica requerida de 90 horas.

\*\* El/la postulante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral III Sub Etapa de Verificación Mínimos de Puesto establecidas en las Bases.

**DEBE DECIR:**

Nº	CÓDIGO DE POSTULANTE	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético según resultado)	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	004-11	QUIÑONES LANDEO FRED MICHAEL	APTO	

Se le comunica al candidato que ha obtenido el resultado APTO, que la siguiente etapa del proceso será según el siguiente detalle:

**SUB ETAPA: EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

Fecha : Viernes 07 de Febrero de 2020

Hora : 12:00 m

Lugar : Calle Coronel Odriozola 171 - Urb. Orrantía - San Isidro

**Información importante:**

1. Los candidatos presentarán su currículum vitae documentado para poder rendir la Evaluación Técnica de lo contrario, no podrán rendir la evaluación técnica, siendo considerados como DESCALIFICADOS.
2. Los candidatos deberán presentarse 10 minutos antes de la Evaluación Técnica portando su DNI original, caso contrario se les denegará el ingreso; asimismo deberán portar un lapicero azul o negro.
- 3.- Las reglas de la Evaluación Técnica se darán a conocer el día de la Prueba.

San Isidro, 06 de febrero de 2020.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - PCC

